

EL COMERCIO.

AÑO XXXVIII.

Sabado 17 de Julio de 1880.

Núm. 13,308.

CADIZ 17 DE JULIO,

La Gaceta Universal trae un artículo defendiendo la inconsecuencia política.

La Iberia á su vez trae otro artículo en el cual defiende la consecuencia.

Dos periódicos fusionistas, dos órganos de un mismo partido, sosteniendo opiniones contradictorias y hasta incompatibles!

Hay que advertir que *La Gaceta Universal* representa ó tiene la pretension de representar al general Martínez Campos, mientras *La Iberia* recibe y ha recibido siempre las inspiraciones del Sr. Sagasta.

El general Martínez Campos acaba, puede decirse, de ser jefe de un ministerio del partido liberal-conservador, y ahora, sin embargo, milita en las filas de un partido contrario, del partido liberal-dinástico ó constitucional-liberal.

Se comprende bien que *La Gaceta Universal* defienda y aplauda esta inconsecuencia; pero ¿no podría suceder que al defender y aplaudir la inconsecuencia de hoy, tenga ya el colega el presentimiento de alguna otra inconsecuencia para el día de mañana?

Porque si el sentimiento del patriotismo y el progreso de las ideas que es propio del individuo, como es propio de la humanidad, explican perfectamente que lo que ayer parecía bueno en política, parezca hoy malo y hasta detestable, ¿qué inconveniente hay en que, como se ha abandonado á un partido para irse con otro, se abandone luego á este último para hacer una nueva evolucion?

Acaso *La Iberia* sospecha ó teme algo de esto, cuando se apresura á salir al encuentro del colega para afejar la inconsecuencia política.

Es lo cierto que *La Iberia* se publica doce horas despues que *La Gaceta Universal*, y que por este motivo el artículo del órgano del Sr. Sagasta ha podido ser escrito por vía de refutación del que ha creído conveniente publicar el órgano del general Martínez Campos.

En rigor todos son, ó mejor dicho, todos somos aquí inconsecuentes, porque nadie está en el mismo puesto en que estuvo siempre, ni es eso posible, dados los cambios y transformaciones que sufre la política y que alteran la manera de ser de los partidos y hasta de las naciones.

La consecuencia no es la inacción, no es la falta de movimiento, no es la terquedad; pero la consecuencia imprime carácter respecto á todo lo que hay de fundamental en los sentimientos y en las opiniones del hombre.

No se puede, no se debe ir de un punto á otro todos los días en nombre y en interés de lo que llamamos ley del progreso humano, porque esas evoluciones incesantes arguyen poca ó ninguna fé en las ideas á que alternativamente se rinde culto.

Si *La Gaceta Universal* defendiese en ese sentido la inconsecuencia política, estaría evidentemente fuera de lo conveniente y de lo justo; pero no es probable que haya querido ir tan lejos en la manifestación de sus opiniones.

Nos inclinamos, pues, á creer que el artículo de *La Iberia* responde á un exceso de suspicacia, ya que no á un alarde de mala voluntad.

De todos modos, hé aquí la especie de diálogo que forman los artículos de los dos periódicos fusionistas:

La Gaceta Universal.—«Como el

gran argumento, sácanse á relucir algunas veces, y contra ciertos hombres, los compromisos en política. ¿Y qué se quiere decir con este argumento? ¿Qué es lo que se viene á proclamar con esta especie, vacía de sentido, aunque para muchos pueda aparecer como la consagración de la dignidad y de la consecuencia? Pues viene á proclamarse el estacionamiento, y á consagrarse casi siempre la terquedad, que tan fatales resultados produce en la gobernación de los pueblos.»

La Iberia.—«Lo esencial en el hombre político es que tenga creencias fijas y determinadas, que sepa hacia dónde camina, y que de todos los hechos saque el fruto posible en provecho de sus ideas, y camine rectamente, sin tibiezas ni vacilaciones, hacia el punto que se dirige.»

En España hay muchos hombres consecuentes, aunque la pasión política de los adversarios niega generalmente á todos esta virtud; pero la historia, que no se apasiona, viene siempre á poner de relieve las virtudes de los grandes patriotas que han consagrado su vida á la defensa de una causa.

La libertad principalmente ha tenido y tiene en nuestra patria ilustres partidarios, cuya vida, al revés de lo que á Mirabeau sucedía, es una garantía para la confianza de los pueblos, porque se ha consagrado entera á la defensa de los mismos principios á través de las persecuciones de los de atrás y de las injurias de los que van adelante.»

La Gaceta.—«Nosotros entendemos, por consecuencia, la persistencia honrada y razonada en las creencias; pero no podemos considerar del mismo modo esa otra persistencia que no razona, alimentada muchas veces por un falso amor propio que impide confesar los propios errores, y que casi siempre acusa, antes que fortaleza, la mas deplorable debilidad de espíritu; y esto es, en resumen, lo que viene á significar en la mayoría de los casos la frase de la consecuencia política.»

La Iberia.—«Hay ciertamente quienes experimentan muchos cambios de ideas y de conducta en su vida; hay quienes han figurado en todos los partidos y que con deplorable frecuencia abdican unas creencias para adoptar otras con igual entusiasmo que si las hubieran profesado toda su vida. Estos no pueden tener influjo en la opinión pública, aparte de que la opinión pública tampoco les importa á ellos gran cosa: su carácter distintivo es que los cambios que verifican tienen por objeto siempre formar en las filas de los que triunfan.»

La Gaceta.—«¿Cuál debe ser el objetivo de todos los hombres que se afilian á un partido político? El bien de la patria. Pues cuando resulte suficientemente probado que para producir este bien son ineficaces las doctrinas y los procedimientos del partido en que se milita, á nadie debe extrañar que se abandonen tales procedimientos y tales doctrinas; antes bien, lo digno y lo patriótico, lo que siempre acusará honradamente de propósitos y lealtad de opiniones, será el no insistir en lo que la experiencia muestra como perjudicial.»

La Iberia.—«El mismo descrédito en que van envueltos los que de tal manera se conducen, les quita fuerza y poder para propagar su perniciosa conducta.»

Al lado de éstos se halla el ejemplo contrario, el de aquellos que saben conducir un partido numeroso á través de grandes borrascas políticas con el arcasanta de sus principios íntegra, sin necesidad de entregarse á exaltaciones descabelladas; sin seguir el impulso de la venganza como procedimiento político; sin detenerse cobardemente ante los peligros; sin deslealtades de ninguna especie, y gozando siempre del afecto de sus correligionarios y de la confianza del país.»

La Gaceta.—«Los tiempos cambian, y con los tiempos van evolucionándose ideas y sistemas. ¿Por qué extrañar que los partidos vivan en perpétua y constante evolucion? ¿Por qué extrañar que los hombres que de buena fé profesan una idea política, sigan la evolucion y

modifiquen su criterio á compás de ella?

Lo que ayer era saludable, hoy es nocivo; lo que hoy es bueno, mañana puede ser malo; lo que antes tenía virtud bastante para producir bienes, pedrá luego trecarse en germen fecundísimo de males.»

Cambiar de opiniones por móviles interesados y mezquinos, por fines egoístas y puramente personales; abandonar un partido por otro cuando nada hay que abone la desercion, es desde luego vituperable, y nadie hay que lo afeje y lo condene mas que nosotros. Pero cuando, guiado por el honrado fin de contribuir al mejoramiento de la sociedad y al bienestar de la patria, un hombre arroja lejos de sí principios añejos y procedimientos inútiles, para profesar ideas mas en armonía con los tiempos y procedimientos de mas segura eficacia, nosotros nos descubrimos con respeto ante ese hombre, porque en él miramos una conciencia libre de preocupaciones, una voluntad enérgica, un espíritu fuerte, un gran carácter.

Y enfrente de un hombre de este temple, de una conducta tan honrada, ¿quién se atreverá á hablar de compromisos de partido, de consecuencia política, y á pronunciar palabras que nada dicen, porque por encima de ellas y por encima de todo está la salud de la patria, ley suprema para todos los ciudadanos?»

La Iberia.—«No puede haber duda de que hay hombres políticos cuyo prestigio se mantiene en medio de difíciles circunstancias, sin que su prestigio pierda un átomo de su pureza, y sin que su respetabilidad se menoscabe en lo mas mínimo.»

Hombres que no abandonan la defensa de la libertad en ningún caso, que no se entregan al pesimismo mas antipatriótico, y que trabajan sin tréguo ni descanso por la salvación de los intereses que en su patria representan.

¿Qué sería de los pueblos si en los grandes cambios políticos no les quedara otro recurso mas que la desesperación?»

Nos explicamos perfectamente las líneas que *El Defensor de Cadix* dedica ayer á nuestro periódico. Están en perfecta armonía con la índole especial de su liberalismo.

Cuando gobiernos revolucionarios espulsaban de España á los cantonales, aquellas medidas de excepcion eran una iniquidad. Las medidas de excepcion son, sin embargo, liberales y muy liberales, cuando se trata de espulsar á los jesuitas.

Libertad para unos; opresion para otros. Hé aquí el liberalismo de nuestro colega.

Y por eso precisamente llama despotas á los conservadores. ¿No han de ser despotas, segun el criterio liberal de *El Defensor*, los que no espulsan á nadie, los que dejan en paz á todo ciudadano que respeta las leyes, los que han restituido al seno de sus familias á los cantonales que estaban en las Marianas y en Fernando Póo, los que no reconocen derecho para castigar á los que delinquen sino en los tribunales de justicia?»

El Defensor está en su terreno propio, y nosotros en el nuestro.

«Ha hecho perfectamente la Francia, dice, espulsando á los jesuitas, como lo hizo la católica España en tiempos de Carlos III.»

Así nos gusta: los ejemplos deben buscarse en campos afines. Para liberales como *El Defensor*, el ejemplo de la monarquía absoluta de Carlos III. Para despotas como nosotros, el ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos de América, donde los jesuitas viven con la misma libertad que los demás ciudadanos.

Los periódicos de Madrid se ocupan del ceremonial que ha de seguirse en el alumbramiento de S. M. la Reina, que será, con ligerísimas variantes, el mismo que se observó cuando nació el Rey D. Alfonso, si bien con la adición de inscribir en el registro civil al régio vástago.

Desde el momento en que el médico de S. M. la Reina anuncie señales de parto, previa la venia de S. M. el Rey, el presidente del consejo y el ministro de Gracia y Justicia, entrarán en la cámara de S. M. la Reina, donde recibirán del médico la declaración de observarse en aquella muestras visibles de alumbramiento, retirándose inmediatamente á la antesala, donde aguardarán á que este se verifique; y cuando haya tenido lugar, S. M. el Rey saldrá conduciendo al recién nacido en una bandeja cubierta con un paño que, á presencia de todos los asistentes y con objeto de que lo vean, levantará el presidente del consejo de ministros.

Veinticuatro horas despues, y ante todas las comisiones, se verificará la ceremonia de la inscripcion en el registro civil, cuya certificación y asiento firmará el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino. Una selva de cañonazos anunciará, el día del bautizo, la salida de las habitaciones del cortejo para dirigirse á la Capilla Real, donde tendrá lugar el acto del bautismo, cuyo sacramento le impondrá el cardenal patriarca de las Indias.

La última ceremonia será la de la entrega de las insignias del Principado de Asturias, consistente en la cruz de la Victoria, símbolo de la de roble que usaba Pelayo y sus sucesores en las batallas como bandera, y si el heredero fuese varon, al mismo tiempo que esta entrega se hará la de las insignias del Tolson de oro y cruces de Isabel la Católica, Carlos III y San Juan de Jerusalem.

El Liberal cree que es cosa acordada por el Rey, de conformidad con la opinion de los ministros, que si el alumbramiento de la Reina da una hembra, no recibirá el título de princesa de Asturias, en la prevision de que en otro alumbramiento nazca un príncipe á quien haya de trasladar el título.

Le Temps publica dos telegramas de su corresponsal en Madrid explicando el estado de las negociaciones entre nuestro gobierno y el de Inglaterra para concluir un tratado comercial.

En el primero, fechado el 12 á las siete de la mañana, dice que España pide para sus vinos las condiciones que se concedan á la Francia ó las mas beneficiosas que pueda obtener cualquiera otra nacion, y ademas, que se fije un derecho para todos los vinos que tengan de 15 1/2 á 21 1/2 grados del alcoholómetro Gay-Lussac, en vista de que la mayoría de las exportaciones consisten en vinos de Jerez y otros generosos, que tienen de 18 á 21 1/2 grados cuando menos, y con el fin de abrir otro mercado á sus vinos comunes, que hoy día casi principalmente sirven para mezclarlos con los del Mediodía de Francia.

España ofrece en cambio á Inglaterra el tratado de nacen mas favorecida, y se cree que hará alguna otra concesion á fin de obtener la reduccion de los derechos actuales sobre los vinos.

En el segundo, fechado el mismo día 12 á las nueve de la mañana, dice que Mr. Gladstone ha declarado por medio de

su ministro en Madrid, que pensaba modificar la escala alcohólica en el sentido de una reducción de derechos entre 15 y 25 Gay Lussac, y que reduciría á un penique por cada grado Sykes el derecho adicional encima del derecho fijo de un chelín por galón para todos los vinos que pasen de 25 1/2 grados Gay-Lussac; pero que ha preguntado al mismo tiempo si por consecuencia de estas modificaciones, tantas veces pedidas durante diez años por todos los gobiernos español, Inglaterra obtendría concesiones equivalentes, indicando que esperaba desde luego obtener el tratado de nación favorecida que gozaba hasta la revisión de las tarifas en 1877, que establecieron derechos diferenciales contra las naciones que como Inglaterra no tenían tratados de comercio con España, y además una reducción de derechos para ciertos productos manufactureros (hierro y tejidos de lana), esperando que estas negociaciones servirán para revisar el abuso del sistema de multas arbitrarias que las aduanas españolas exigen por la menor infracción ó omisión de la documentación.

La Correspondencia, exhuma, con aquiescencia del Sr. Pidal, los siguientes documentos, de carácter histórico:

«Hay un sello que dice: Dios, patria y Rey; debajo una corona real.

«Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Apreciable señor: Apenas el partido carlista deja una tregua á la revolución, en el terreno de las armas, esta prosiguiendo su obra nefanda y profanando el verdadero progreso que anhelandos todos, se revuelve contra la pureza de nuestra religión y las creencias y el sentimiento de la patria, imponiendo altares para falsos dioses y la corruptora libertad de todos los cismas.

D. Carlos, que vela por España y mantiene siempre desplegada su bandera sin tacha, me ordena que dé á usted las gracias en su nombre, por haber salido á la defensa de la unidad católica, apostólica romana, tesoro de inestimable valor y dogma de nuestras grandes glorias y de la historia patria.

Soy su atento seguro servidor,
Q. B. S. M., C. G. BORT.

Londres 21 Mayo 1876.
Buckingham. — Palace Road. — S. W.,
«Sr. D. Carlos G. Bor.

May señor mío: He recibido las dos felicitaciones que por diferentes conceptos y por haber defendido la unidad católica, se ha servido V. dirigirme en su nombre y en nombre de otras respetables personas. Es para mí un consuelo muy grande que la diferencia de opiniones políticas desaparezca en nuestra querida patria, tratándose de religión entre los católicos; y este consuelo lo tengo prácticamente todos los días con las numerosas felicitaciones que católicos de todas las opiniones me dirigen por la pobre, aunque ferviente campaña que he sostenido y sostendré por la unidad católica.

Quiera Dios que la unión de todos los católicos, en todo, se verifique pronto; sólo á este precio podremos ver realizado el triunfo de la Iglesia.

Suyo seguro servidor. — ALEJANDRO PIDAL.

El mismo tradicionalista que facilitó á *La Patria* la copia de la carta de don Carlos á sus queridos la Hoz y Vildósola remite á nuestro colega estos sabrosos comentarios, que merecen ser leídos.

«El motivo de comunicar á Vds. la carta de D. Carlos no fué promover una exención en el partido carlista, sino purgar éste de falsos ó de interesados amigos.

El director de *El Siglo Futuro* carece de la energía suficiente para romper de un modo franco con *La Fé*, y yo creo, y como yo lo creen muchos, que el rompimiento debe venir inmediatamente, á menos que *La Fé* se humille. La intransigencia es el fuego sagrado que ha mantenido, al través de la desgracia, incólumes la dignidad y la fuerza de nuestro partido; hay que ser ántes que nada intransigentes.

Si se invoca en contrario de esto una carta ó cartas de D. Carlos al Sr. Pidal en 1876, nada significa; D. Carlos pudo entonces juzgar una cosa del Sr. Pidal y haber resultado otra. Entonces el señor Pidal no era canovista, y hoy lo es cada día más.

De invocar textos de D. Carlos yo podría traer á la polémica una carta dirigida al Sr. Nocedal (D. Ramon) algunos días ántes de las pasadas elecciones; por aquella época ya *La Fé* quiso dar el paso que ahora ha dado; pero D. Carlos decidió lo contrario, declarándose conforme con *El Siglo*. Y no sólo esta carta podía citar, sino otra que á las manos de *La Fé*, como á las de los demás periódicos de la comunión, llegó también por aquellos días. ¿La ha olvidado *La Fé*? Pues si quiere se la recordaré; el señor marqués de Cerralbo fué el portador de esta carta-circular en que D. Carlos se declaró abiertamente contrario á la política que tímidamente ha preferido *La Fé*»

Y *La Patria* no sólo reproduce los párrafos anteriores, sino que por su cuenta asegura que un redactor de *La Fé* se encuentra muy atareado, reuniendo cuantos datos son pertinentes para la formación de una especie de proceso ó protocolo, haciendo la historia de la polémica en cuestión, que será sometido en breve, con una respetuosa carta, á D. Carlos.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

No ha podido pasar desapercibida, para aquellos de nuestros colegas que consagran atención preferente á cuanto se refiere á Marruecos, la noticia de la constitución de una compañía inglesa, cuyo objeto es hacer el comercio en grande escala en aquel país y establecerse en él, llevando allí explotaciones agrícolas que la harían dueña de terrenos considerabilísimos.

El hecho merece, efectivamente, la pena de ser meditado y ver de hallar el modo de contrarrestar el influjo moral y económico, por no decir político también, que ha de recabar Inglaterra merced á la acción de esa nueva compañía. *La Patria*, propone con el fin expresado esta serie de resoluciones:

- 1.º Exacto cumplimiento del tratado de 1860.
- 2.º Ebanche de la zona de la plaza de Ceuta, hasta las vertientes de Sierra-Buitones, según lo pactado.
- 3.º Entrega de la pesquería de Santa Cruz de Mar pequeña, ó en su defecto el equivalente de su territorio en el litoral de Mediterráneo, cerca del río Milonta.
- 4.º Establecimiento de un zoco ó mercado semanal en la plaza de Ceuta, que facilite nuestras relaciones comerciales con las kabilas fronterizas.
- 5.º Construcción de la carretera que se proyectó hace años para facilitar las comunicaciones entre Ceuta, Tánger y Tetuan, puesto que desde aquel punto debiera arrancar para cada uno de estos últimos.
- 6.º Obtener del sultan, con arreglo á lo que indica el tratado, que no se pongan inconvenientes ni gabelas á los moros que conducen efectos á Ceuta, aunque lo verifiquen en una caballería; porque esto debe considerarse como comercio al por menor, cual se considera en toda Europa.
- 7.º Instalación de un hilo telegráfico desde Tánger á Tetuan, pasando por Ceuta, siendo servidas las estaciones por empleados españoles.
- 8.º Restablecimiento de correos desde Tánger á todos los puntos donde antes lo había, con gran prestigio nuestro, y sin que nos costara un solo real, bien por el contrario, proporcionando rendimientos á España.
- 9.º Hacer retirar de Melilla á la línea marroquí, la aduana que los moros tienen establecida en nuestro mismo territorio, entorpeciendo el comercio con las kabilas del Riff, que desearían exportar sus abundantes productos por nuestra plaza, la cual sería el principal punto de embarque para Oran, Gibraltar y Tánger.
- 10.º En vez de un vapor-correo cada diez días, desde Melilla á Málaga, establecerlo semanalmente, por el pronto.
- 11.º Llevar á cabo en Tánger la instalación de un hospital para los adeptos de todas las religiones, cuyo establecimiento, al amparo de la hermosa bandera de Castilla, acogiese á cuantos lo demandaran, sin retribución alguna, para que se viera que la caridad española llevaba sus consuelos hasta las playas africanas.
- 12.º Agregar un segundo ayudante de Sanidad militar á cada uno de los consulados y vice consulados establecidos en Marruecos; lo cual nos daría

grandísima influencia y prestigio, porque entre los musulmanes se consideraría al médico como un sér que, favorecido por Dios, reúne todas las ciencias, el supremo saber.

13. Estimular y fomentar el movimiento de vapores españoles, entre Tánger y nuestros puertos, hasta llegar al establecimiento de una línea periódica y regular, que nos ponga en frecuentes relaciones, como puede fácilmente lograrse.

14. Siendo el castellano el idioma que generalmente se habla en el litoral y aun en gran parte del interior, establecer en Tánger una escuela para ambos sexos.

15. Publicar semanalmente, bajo el protectorado y fiscalización de nuestra legación, un *Boletín Hispano Marroquí*, redactado en español y árabe, con noticias comerciales y de interés general.

16. Habiéndose hecho creer en Fez, que apenas tenemos barcos, porque se sabe cuanto impone al saltar la maraña de guerra, destinar un buque de estación á la rada de Tánger, ordenando, al par, á todos los comandantes de nuestros buques, que siempre que atravesen por el Estrecho, como no vayan á una comisión urgente y lo permita el estado de la mar, fondeen en Tánger, aunque solo sea dos horas.

Y 17. Omitir los inconvenientes creados por el ministro de Inglaterra para evitar que el inteligente arquitecto español, Sr. Castillo, lleve á cabo la conducción de aguas á Tánger, con arreglo al proyecto que presentó y fué aceptado por los representantes extranjeros; bajo cuya garantía convocó un concurso el gobierno marroquí. *Todo esto puede y debe hacerse sin el menor gasto para nuestro Tesoro.*

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto aprobando los nuevos estatutos presentados por el consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—Ayer se dijo que el cabecilla Pio Rosado y los tres ó cuatro individuos que con él cayeron en poder de nuestras tropas, no solo no han sido pasados por las armas, como han dicho algunos periódicos, sino que el capitán general de la isla de Cuba ha dispuesto enviarnos á la Península á disposición del gobierno.

Ningun indicio oficial corrobora esta noticia.

—Hoy se hacia una observacion en un círculo político acerca de las cartas del corresponsal A. del *Diario de Barcelona*:

Este corresponsal, que según se dice, ha sido consejero de Estado, y conservador-liberal, y que fué el que recientemente desde los escaños del Congreso se hizo fusionista, ha escrito una carta al periódico barcelonés, en la cual cree que el gobierno actual tiene vida por tiempo indefinido, aunque no por tiempo larguísimo.

Y se decía hoy en aquel círculo:

«Cuando el señor A. era conservador-liberal, anunciaba en casi todas las cartas la próxima caída del ministerio conservador, y ahora que es fusionista el corresponsal A. asegura que el gobierno vivirá por tiempo indefinido.»

Hasta con las disidencias de los corresponsales, se dice que ganan los conservadores.

—El general Moriones permanecerá en Panticosa hasta el día 28 del corriente.

—El Sr. Sagasta no saldrá para Panticosa hasta el Lunes ó el Martes. Antes de dicho día mandará la anunciada circular á los comités de distrito sobre asuntos electorales.

Parece que dicho documento será muy breve y no se hará en él ninguna declaración importante.

Las contestaciones á dicha circular serán remitidas á Panticosa.

—El diputado Sr. Vivar ha obtenido autorización para viajar por España y el extranjero.

—El nuncio de Su Santidad y las primeras autoridades de Madrid irán á la Granja antes del 20 para cumplimentar á SS. MM.

—Ayer se recibió telegráficamente la noticia de una nueva inundacion.

Hé aquí el telegrama del gobernador de Soria trasmitiendo el parte del señor obispo de Sigüenza, comunicando tan sensible catástrofe:

«Ha descargado en este distrito una horrible tormenta de granizo que ha

causado grandes estragos en Santa María de Huerta. Los corrientes han destruido murallas, paredes, fuertes y muros de acequias, dejando en la miseria muchas familias. No se tienen aun noticias de desgracias personales.

El prelado pide que se abran suscripciones en todas partes y auxilios de operarios para extraer los escombros.

He mandado inmediatamente á un sobrestante de obras públicas para que adopte las disposiciones que estime oportunas.»

Washington 14. — El ministro de Chile en esta capital ha recibido un telegrama de su gobierno, anunciándole que la escuadra chilena se ha presentado delante del Callao, y que si el Perú no acepta las condiciones de paz que se le imponen se hará un desembarco de tropas en número suficiente para tomar el Callao y marchar luego sobre Lima.

Paris 14. — El periódico oficial ha aparecido hoy después de medio día, conteniendo 26 páginas de impresos, cuya mayor parte la ocupan nombramientos de la legión de honor.

El discurso pronunciado por el presidente de la república Sr. Grevy en el solemne acto de entregar las banderas al ejército, expresa la viva satisfacción que experimenta por encontrarse en presencia de un ejército verdaderamente nacional. Dice que los franceses educados en la escuela de la disciplina militar, traen á la vida civil el respeto á la autoridad y el sentimiento del deber.

El ejército, ha añadido, es una garantía para conservar el respeto que se debe á Francia y sostener la paz que debe y quiere consolidar (estrepitosas aclamaciones á la república, al ejército y al presidente de la república Sr. Grevy.) Una multitud inmensa ha asistido á este acto. El tiempo inmejorable, la fisonomía de la capital en completa calma.

Paris 14. — Pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Había el propósito de suspenderlas ayer; pero en vista de la fiesta de hoy, se ha creído conveniente que el Parlamento no estuviese cerrado.

Las fiestas de hoy se están celebrando conforme con el programa anunciado.

En todas las poblaciones de Francia se ha dado á las mismas grande ostentación.

Ayer no hubo Bolsa.

Hoy está cerrada la Bolsa.

Algunos tribunales franceses se han declarado competentes en la cuestión relativa á la querrela presentada por los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas. Las sentencias se fundan principalmente:

- 1.º Que los propietarios han sufrido una verdadera confiscación.
- 2.º Que los inquilinos no podrán pagar el precio del alquiler.
- 3.º Que la propiedad es inviolable y no existe en las leyes la confiscación.
- 4.º Que los tribunales tienen el deber de velar por propiedad de los ciudadanos.
- 5.º Que no existiría seguridad alguna si los agentes del gobierno pudiesen despojar de sus bienes á los ciudadanos.
- Y 6.º Que la confiscación practicada ahora contra los religiosos por el supuesto de que sus doctrinas son contrarias á la del Estado, podría ser practicada luego contra cualquiera persona sospechosa de no participar de las opiniones del poder existente.

Paris, 15 (m.) — La fiesta del 14 de Julio ha continuado hasta muy adelantada la noche, todo conforme con el programa anunciado por los periódicos.

La animación grande; las iluminaciones brillantes, y la muchedumbre inmensa, reinando completo orden.

En las plazas públicas ha habido bailes populares.

El Sr. Gambetta ha visitado varios barrios en coche descubierto, siendo recibido con vivas y aclamaciones.

La opinion general es que las fiestas de ayer han sido mas brillantes y mas notables que las que se verificaron el día 30 de Mayo de 1878.

Lisboa 14. — El Banco de Portugal ha reducido el interés del descuento á 5 1/2 por 100.

El gobierno portugués no piensa por el momento abrir la suscripción al empréstito aprobado por el Parlamento con destino á la consolidación de la deuda flotante.

Dice *El Globo* que publicado ya el primer número del *Intransigente*, va encabezado con un artículo firmado *Rochefort*, dando gracias al pueblo de Paris por las simpatías que le profesa. Los

intransigentes parece que califican de anodino el artículo y el periódico.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 15 Julio.

Escauez de noticias. Los periódicos demócratas, entusiasmados con las fiestas de Paris. Alguno de ellos ha publicado la friolera de cinco a seis artículos eacomásticos sobre este asunto. El caso es crear atmósfera; pero ni por esas. La atmósfera está ya creada en sentido contrario. Nadie esperaba que en Paris hubiesen pasado las cosas de otro modo. Los intransigentes no habían de rimar camorra, con motivo de una fiesta en la que ellos figuran como protagonistas, ya que no como héroes. So lamentablemente hubieran podido ocurrir disgustos, si los monárquicos no hubiesen puesto colgaduras en sus casas; pero la autoridad dió orden para que las pusiese todo el mundo y nadie debía desobedecer el mandato. Ha habido, pues, orden material que es lo importante, y... mas vale así.

Los periódicos dicen que mañana habrá consejo de ministros para tratar de yo no sé qué cuestiones relacionadas con el ferro-carril del Noroeste; pero creo que la noticia no es exacta. En las regiones oficiales nada se sabe. De seguro no habrá consejo mañana.

Sagasta saldrá uno de estos días para Panticosa, por consejo de los médicos de su asistencia. Antes dejará redactada la circular a los comités constitucionales sobre la cuestión electoral; pero en términos breves y sencillos y sin dar a la cosa la importancia que ha tenido en la potémica de los periódicos.

Mucho movimiento de visitas en la Presidencia por parte de los ministros que van a consultar sobre asuntos de sus departamentos, y por parte también de los senadores y diputados que aun no han dejado a Madrid y que van a despedirse para sus provincias respetivas.

Calma completa. Los fondos en alza.

RECTIFICACION En la carta de Madrid que publicamos ayer, donde dice las Turcas, atendiendo a la expedición filibustera de Maceo, debe leerse las Turcas

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Julio a las 11:00 de la mañana.

LOTERIA.

5.929 con 160.000 pesetas en la Corona.
2.879 con 80.000 id. en Olot.
8.627 con 40.000 id. en Madrid.
17.817 con 20.000 id. en id.
Con 3.000 pesetas.
9.326 11.590 17.656 9.017 12.029
9.547 17.727 17.453 13.909 25
7.506 7.534 12.929 8.447 2.670

Madrid 16 de Julio a las 6:15 de la tarde.

El Consejo de Instrucción pública ha reformado el programa de estudios de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Mañana se ocupará el Consejo de ministros de los asuntos del ferro carril del Noroeste.

Cambios. Interior, 19'35 -2 por 100 amortizable, 38'85 -Bonos, 97'00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Renta perpetua al 3 p. 19'35.
Id. id. exterior al 3 p. 20'00.
Deuda amortizable, 2 p. 38'85.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 97'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'50.
Oblig. productos Aduanas, 99'00.
Obligaciones ferro-carriles, 39'20.

Gacetas

Con profundo sentimiento anunciamos que ha fallecido en Chiclana nuestro excelente amigo y distinguido convecino el Sr. D. Manuel Le-Clerc, doctor en medicina y cirugía, a quien no solamente su ciencia sino las bellísimas condiciones de su carácter, hacían altamente estimable y simpático a cuantos tenían el gusto de tratarle. Desde hace muchos años se había consagrado, en el ejercicio de su profesion, a la práctica del sistema homeopático en el que tenía fe ardiente y sincera. Ultimamente, sin embargo, su edad y sus padecimientos le habían obligado a retirarse y a buscar en los cuidados de su amante familia el descanso posible en el último período de su vida.

Nos asociamos al dolor de su respetable viuda por esta pérdida verdaderamente lamentable, cuya noticia nos ha afectado sobramanera. El cadáver ha sido trasladado a Cádiz y hoy

a las ocho de la mañana se verificará su conducción al Cementerio católico.

Un telegrama de Madrid dice que las elecciones de diputados provinciales empezarán el 8 de Setiembre.

Anoche se verificó en el Gran Teatro el segundo concierto dado por las célebres hermanas Ferni. Estas distinguidas artistas, que cada vez despiertan mas entusiasta simpatía en el público, ejecutaron con admirable perfección todas las obras, tanto vocales como instrumentales, que componían el programa.

Auguramos para mañana Domingo, que tendrá lugar el tercero y último concierto, una magnífica entrada.

Ha llegado a esta ciudad los notables taumaturgos portugueses D. Miguel de Fonseca y don Adolfo F6, que se presentarán al público en el Gran Teatro el Miércoles próximo.

Como se verá en la seccion de anuncios, hoy abre su despacho el Gran Café y Neveria, de D. Ramon Naveira, situado en las Delicias, que por espacio de ocho años viene estableciéndose durante la Velada, siempre con gran aceptación del público por lo esquisito de todos sus electos.

Se ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para admitir 20 operarios con destino a la construcción de calderas.

Se han remitido al capitán general del departamento de Cádiz los planos de un cañonero cuya quilla se ha de poner en el arsenal de la Carraca.

Por elégrafo ha sido autorizado el capitán general del departamento de Cádiz para expedir pasaporte para los puntos que se soliciten, a los eficientes alumnos del curso de ampliacion, durante las vacaciones.

El ilustrado capitán de navio D. Francisco Javier de Salas, ha sido comisionado para estudiar la historia de nuestra marina al objeto de proponer los nombres de los jefes y oficiales de la Armada que han de inscribirse en los muros del panteon de marinos ilustres de San Fernando (Cádiz.)

Se halla pendiente de informe del capitán general del departamento de Cádiz, el contrato para la adquisición de máquinas con destino al vapor San Quintín.

La comision de Marina en Lóndres ha recibido encargo de adquirir y remitir a España las planchas de hierro de ángulo para el cañonero Eulalia que se construye en el Ferrol, y herramientas para los arsenales de Ferrol, Cádiz y Cartagena. Estas adquisiciones se han hecho con cargo al presupuesto pasado.

El vapor Cádiz, de la empresa Olano, Larriaga y compañía, llegó a Singapore el 8 del corriente.

El Aurrerá salió de Aten el 8.
El Reina Mercedes salió de Manila el 10 con direccion a España.

El vapor-correo Mendez Nuñez ha llegado a la Habana puntualmente y sin novedad.

Contra lo dicho por La Correspondencia, insiste un periódico en que la dimision del alcalde de Sevilla, Sr. Hoyos, es un hecho irrevocable.

Aseguran a La Crónica de Extremadura que la casa Rostchild, que ha adquirido recientemente la línea férrea de Mérida a Sevilla, va a comenzar muy pronto la construcción del ramal que debe unir a Mérida con Cáceres.

La causa seguida a los bandoleros que asaltaron el tren de Andalucía, será vista por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en uno de los dias de la presente semana.

El fiscal togado ha remitido ya la causa al fiscal militar de dicho Consejo.

El tristemente célebre criminal «Farruco», ha sido asesinado cerca de Dainiel por un compañero suyo llamado «Casciols», según telegrama del jefe de la guardia civil de Dainiel.

El reo Alvarez Oliva ha hecho presente a la junta de cárceles de Madrid, que deseaba contraer matrimonio a fin de reconocer a una niña de cinco meses que tuvo con la mujer que vivía. Se ha comenzado el expediente en la Vicaría.

El vapor de guerra Isabel la Católica, que acaba de levar a Tarragona el regimiento de Vad-Ras, parece que estuvo a punto de irse a pique al pasar por el cabo de Gata. El buque llevaba a remolque el ancla por no haber podido elevarla; su peso rompió un tornillo de la máquina, paralizando el movimiento de esta y empezando a hacer agua el buque hasta llegar a 16 pulgadas, y despues de mandar el capitán que se echaran al agua los botes, pudo ser reparada la avería.

Con motivo de las grandes fiestas que han de tener lugar en Valencia durante los dias 20 al 31 de Julio, se han convenido las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Almansa a Valencia y Tarragona, y Tarragona a Barcelona y Francia, para establecer un servicio de billetes a precios sumamente reducidos desde las principales estaciones de sus líneas con destino a aquella capital.

En las corridas de toros que se verificarán en Santiago los dias 25 y 26 del corriente, estoquearán Cara-Ancha y Manuel Molina, contratados con sus respectivas cuadrillas.

El Sr. Moreno Nieto ha abandonado ya el lecho; pero continúa delicado, y los facultativos le han prohibido que salga de casa por ahora y que se dedique a trabajos intelectuales.

Se ha concedido autorización para venir a Madrid al capitán de fragata D. Patricio Moutojo, llegado a Santander en el último correo de Cuba, donde ha desempeñado la capitania del puerto de Cárdenas.

El 21 del corriente cumplirá S. M. la Reina Doña Cristina 22 años.

Créese que el 8 del mes próximo llegará a Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, y el 15 S. M. la Reina Doña Isabel II.

Hasta fines de Setiembre prolongará sus expediciones veraniegas el Rey D. Francisco de Asis, que ya salió de Paris acompañado del duque de Baños.

El Sábado fué bautizado en el castillo de Eu el hijo que han tenido últimamente los condes de Paris, siendo padrino el infante D. Antonio, hijo de los Duques de Montpensier, y madrina la princesa Clementina de Orleans.

Asistieron a la ceremonia los cuatro hijos de los condes de Paris, los duques de Chartres con sus cuatro hijos, y los de Nemours, de Aumaie y de Montpensier, casi toda la familia de Orleans, en una palabra.

Dice El Liberal:

«Ayer se dijo—no sabemos con qué fundamento—que un capitalista extranjero, cuyo nombre se viene repitiendo en Madrid con insistencia desde hace algunos meses, habia sufrido en su fortuna un quebranto considerable.

Damos la noticia con toda clase de reservas, porque no podemos asegurar que tenga fundamento.»

CARTAS.—En la Administración de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

Sres. Solernon hermanos y compañía, Habana.—D. José Z. Beyens (impreso) Humacao.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 43.

Existencia de presos en la Prevencion civil 13 y en la Cárcel 123.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 34. En Madroñas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)

D. Antonio Orduña y

Duran, Procurador del Colegio de

esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de la Torre, n. 58.

(410)-12

Hoy Sábado 17 del actua, a las siete y media de mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Le-Clerc y Martin,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Que falleció en el día de ayer en la ciudad de Chiclana,

(Q. S. G. G.)

Su y uda abacea, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la calle del Sacramento, n. 50. (436)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 16 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns for animal type (carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uteros, erasies, añojos, terneras, cerdos) and price in Ptas. Ctos.

Suma total de kilos..... 2.608

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitros en el dia de hoy.

Table with columns for item (Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Depósitos domésticos, Conciertos, Almacenes) and amount in Ptas. Cts.

Total Ptas. 2,693'958

Cádiz 15 de Julio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, se publica la subasta de una casa en esta ciudad, calle de Ruiz de Bustamante, esquina a la de Lobos, núm. 236 antiguo y 12 moderno, apreciada en la cantidad de 30,051 pesetas; habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, el día 6 de Agosto próximo y hora de las doce y media de su mañana.

Advertiéndose al público que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, así como que todo licitador que quiera tomar parte en la subasta, ha de depositar previamente en la Sucursal del Banco de España, ó en el acto, en la mesa del Juzgado, la cantidad de 1,000 pesetas. Encontrándose de manifiesto en mi escribanía calle de San Miguel núm. 15, el porvenir del justiprecio y demás condiciones.

Dado en Cádiz a 14 de Julio de 1880.—Licenciado, Francisco de la Torre. (437)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Alejo, confesor. MAÑANA.—San Federico y Santa Marina, virgen JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se reserva a las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for Hora, Term., Barómetro, Vientos, and Atmósfera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol a las 4 y 54. Se pone a las 7 y 17. Sale la LUNA a las 3 y 5 tarde. Se pone a las 12 y 57 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 3 y 5 de la madrugada. Primera alta a las 9 y 33 de mañana. Segunda baja a las 3 y 54 de la tarde. Segunda alta a las 10 y 19 de la noche.

Mare mercantili.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Ter, cap. don D. Nieto, de Vigo en 2 dias con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, cap. D. J. Gil, de Sevilla en 8 horas con id. a D. R. de Sobrino.

Día 16. Queche holandés Harmoné, cap. Mr. Dethmen, de Dunkerque en 25 dias en lastre a D. C. Olsen.

Charanguero Mercedes, de Bonanza.

SALIDOS.

Día 15. Bergantín goleta español Pepita, cap. D. J. Castroman, con sal para Santander.

Quachemarin español Cerveluta, para Avilés.
 Día 16. Vapor español Segovia, cap. D. E. David, con carga general para Algeciras.
 Vapor español Ter, cap. D. D. Nieto, de tránsito para Málaga.
 Vapor español Vinuesa, cap. D. J. Molina, de id. para Sevilla.
 Bergantin goleta español Carmen, cap. D. J. Prieto, con sal para Santa Marta.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 17.			
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.	10 de idem.	11 de idem.
12 de la tarde.	4 30 de la tarde.		
DIA 18.			
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.	12 de idem.	1 de la tarde.
12 de idem.	1 de la tarde.	de idem.	

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.
 El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Sábado 24 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 28,
 José de la Viesca.
 Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (434)->

PARA ALMERIA,

Cartagena, Barcelona, Tarragona y Valencia.
 El vapor español DAOIZ, capitán A. Vinjoy, de 1,000 toneladas, saldrá el Domingo 18 del corriente, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, núm. 35,
 (431)- D. José Esteban Gomez.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
 El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 25 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, 35,
 D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
 (438) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español VICTORIA, su capitán D. J. Menendez, saldrá el Sábado 17 de Julio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
 (429)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.
 El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 23 de Julio á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Julio á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 Sres. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana
 salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
 con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea
 Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA
 Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

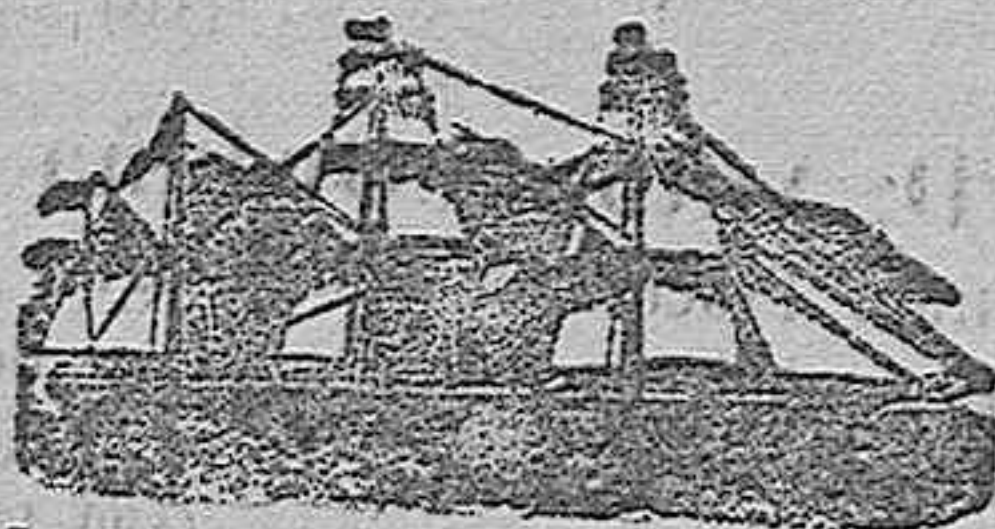
¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20' Columela y Verónica, 20.

Exposición Universal 1878 Medalla d'Or. Cruz & Chevillier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
 LLAMADA AGUA DE SALUD.—Recomendada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por los Coleccionistas medicinales.
COFAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
GLICOCOLAS para la hermosura de los cabellos.
 SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Drogueros y Peluqueros de España y América.

Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores correos entre la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 El vapor

VALENCIA,

saldrá de este puerto el 22 del corriente Julio, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, Aduana, 17,
 (417)-> Sra. Viuda de Recur.

PARA LIVERPOOL, DUBLIN, BELFASK y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, se espera en este puerto á fines del corriente, para salir el 31 del mismo.
 Admite carga. Consignatario, Mina 15,
 (432)-> D. Joaquin del Cuervo.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 22 de Julio.
 Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
 (428)-35 D. José Ezeban Gomez.

Compañia hispano-inglesa

de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 18 de Julio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 Consignatario, Murguía, 35,
 D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo V. Pinole, saldrá el Martes 20 al Miércoles 21 de Junio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,
 (439)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 20 de Julio á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañia general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
 PARA HABANA Y VERACRUZ

sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte, número 3,
 (427)-> D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

VELADA de Ntra. Sra. de los Angeles.

Gran Café y Neveria,

(AL AIRE LIBRE)

de D. Ramon Naveira.

Situado en el paseo de las Delicias, frente á la calle de Santa Rosalía.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que por espacio de ocho años consecutivos ha venido instalándose en el lugar de la Velada, abre sus puertas al público desde el Sábado 17 del corriente.

El dueño de este establecimiento omite todo encomio sobre los géneros que ofrece al público, puesto que ya es bien conocido de este.

Los Domingos y Juéves se servirán almuerzos, no olvidándose el rico MENUDO, á precios corrientes.

Todos los dias habrá un variado surtido en helados y frios.

(440)->



GRAGEAS MEYNET
 de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin ascua ni eruptos, mas eficaz que el aceite. Precio 14 rs. Paris, 31 rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.



LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS, 3

BARCELONA

LICOR BREA MÜNERA.
 Tos estivos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y París y no aceptó.—S. B. FRASCO.
 Venta en las farmacias y droguerías.
 Autor. Escudillers, 22, Barcelona.
 MÜNERA HERMANOS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—En vista del grandísimo éxito alcanzado por las célebres hermanas Ferni, darán el Domingo, el tercero y último concierto vocal é instrumental, el cual será dividido en tres partes, empezando á las nueve en punto de la noche.
 Entrada principal, 4 rs.—Id. 1.º 4.º piso 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La zarzuela en 4 actos, *Por seguir á una muger.*—A las ocho y media.
 Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—El drama en tres actos, *El corazón de un soldado.*—La zarzuela, *La Colegiala.*—Y el sainete, *El maestro de baile.*—A las ocho y media.
 Entrada principal, 2 rs.—Al 4.º piso, 1 real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeleys.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Beles, 11.